

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26898 MOBASOL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Que en este Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 31/2009, dimanante de autos núm. 546/08, a instancia de Francisco Javier Rueda Sierra contra Mobasol, S.L., en la que con fecha 13-7-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mobasol, S.L., con CIF B41614124, en situación de Insolvencia por importe de 16.299,56 euros de principal, más la cantidad de 3.260 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056550-1